

Información de Matrícula para Kindergarten

Cualquier niño que cumple 5 años el 1º de octubre o antes es elegible para asistir a kindergarten día completo en Fayette County Public Schools. Para matricular a su niño, las familias deben ir a la escuela a la que ha sido asignado su barrio y completar un paquete de matrícula.

Para preguntas a que escuela ha sido asignado su barrio, llame a Bob Joice al (859) 381-4315 o visite www.fcps.net/street.

La inscripción para estudiantes que van a entrar a Fayette County Public Schools por primera vez está abierta de 9 a.m. a 2 p.m. durante las siguientes ventanas de matrícula:

- Feb. 13 a Marzo 9 (primera ventana de matrícula)
- Abril 9 a Abril 26 (segunda ventana de matrícula)
- Cada martes de Junio 12 a Julio 17 (excepto Julio 3)
- Julio 23 a Agosto 15 (primer día de clases)

El lunes en la tarde se podrán matricular de 4 a 7 p.m. Feb. 13 y Abril 19.

Después que cada ventana de matrícula cierre, se enviarán cartas por correo ya sea confirmando la matrícula del estudiante en la escuela del barrio o avisándoles a las familias que la escuela está llena y explicándoles sus opciones.

Si no se siente cómodo hablando inglés, por favor llame a Martha Rodriguez al (859) 381-4179.

Por favor traiga los siguientes documentos para inscribir a su niño:

- Acta de nacimiento del niño u otra prueba de identidad fidedigna
- Dos pruebas de residencia, como la escritura de la propiedad, acuerdo de venta o contrato actual de arriendo en su nombre Y un documento secundario como una cuenta actual de servicios públicos o un recibo de cuenta de impuestos actual
- Una copia del certificado de vacunas de Kentucky *
- Una copia del examen físico de Kentucky del niño*
- Una copia del examen dental usando el formulario de exámenes dentales de Kentucky (debe ser completado para Enero 2013)
- Una copia de un examen de la visión de un oftalmólogo y optometrista (debe ser completado para Enero 2013)
- Documentos del tribunal relacionados con el niño, si corresponde

* Usted puede matricular a su niño para la escuela sin estos documentos, pero un estudiante no puede asistir a la escuela hasta que los documentos se entreguen.

Para preguntas acerca de como matricular a su niño en una escuela que no sea la escuela que se le ha asignado, visite www.fcps.net.outofarea o llame a Jean Salley al (859) 381-4122. Requisitos para escuelas afuera del distrito solo aceptaran para escuelas con capacidad. FCPS de todas maneras le recomienda que matricule a su niño en la escuela de su barrio. También, el proceso de las aplicaciones para escuelas magnet para el año escolar 2012-2013 está cerrado.

Para más información, visite www.fcps.net/registration. Si no se siente cómodo hablando inglés, por favor llame a Martha Rodriguez al (859) 381-4179.